

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.047

Lunes 6 de Septiembre de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2005123

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.055, del 30 de agosto de 2021, del Director Nacional de Aduanas, se reemplaza el apartado V, del apéndice V, del Capítulo III del Compendio de Normas Aduaneras, sobre procedimiento de reclamo de pago de títulos de importación temporal.

La resolución extractada entra en vigencia a partir de la publicación en el Diario Oficial.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas ([www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)).

Valparaíso, 31 de agosto de 2021.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

